

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 5 DE ENERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

DEJA 1 MUERTO Y 24 HERIDOS DERRUMBE EN EL DISTRITO FEDERAL

Un derrumbe en una obra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Colonia Del Valle en el Distrito Federal provocó la muerte de un albañil y dejó 24 lesionados, 12 de los cuales fueron hospitalizados. El accidente ocurrió a las 6:45 horas de ayer en la subestación localizada en Eje 6 Sur Ángel Urraza y Pestalozzi, en la delegación Benito Juárez. Las obras estaban a cargo de la empresa contratista Consorcio CYMI Cobra, señaló la dependencia. La Policía del Distrito Federal informó que cuando los obreros vertían el cemento en la cimbra, de unos 100 metros cuadrados, ésta no resistió y cayeron tres niveles. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CRISTINA HERNÁNDEZ)

MICHOACÁN

SE EXTIENDEN AUTODEFENSAS EN MICHOACÁN; TOMAN PARÁCUARO

Al menos 300 personas armadas, presuntos integrantes de guardias comunitarias de Tepalcatepec, Aguililla y Buenavista, municipios de Michoacán, a bordo de 40 vehículos, irrumpieron en Parácuaro y se enfrentaron con un grupo antagónico. Lo anterior dejó como saldo una persona muerta. Fuentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmaron que los también llamados grupos de autodefensa despojaron de armamento y equipo a policías municipales. Parácuaro es el décimo tercer municipio donde se han extendido las operaciones de las autodefensas desde hace nueve meses; el resto son Los Reyes, Buenavista Tomatlán, Tepalcatepec, Aguililla, Coalcomán, Uruapan, Tancítaro, Salvador Escalante, La Huacana, Churumuco, Aguila y Zitácuaro. Por otra parte, Manuel Mireles Valverde, el dirigente más visible de las autodefensas michoacanas, se encuentra grave tras caer la aeronave en la que viajaba; uno de sus acompañantes murió en el accidente. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

TEPJF HA RECONOCIDO Y AMPLIADO LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró su compromiso por defender los derechos indígenas, que han sido reconocidos y ampliados durante los últimos años a través de sus sentencias. De acuerdo con el órgano jurisdiccional, entre 2007 y 2013 resolvió 452 asuntos en la materia, además emitió nueve jurisprudencias y 22 tesis sobre el tema, lo que se tradujo en la aplicación de una justicia incluyente con la finalidad de expandir entre los integrantes de los pueblos y las comunidades originarias el disfrute de sus derechos político-electorales. En un comunicado, el TEPJF puntualizó que los derechos de corte fundamental reconocidos a estos sectores de la población constituyen medidas que procuran beneficiar directa e indirectamente a los conglomerados de la sociedad por medio de una clara diferenciación de trato, lo que debe redundar en una mayor igualdad. (SIPSE.COM, NOTIMEX; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN)

ACUSAN "PLAGIO" DE ALCALDÍA OAXAQUEÑA

Francisco Pérez Velasco, presidente municipal de Santiago Amoltepec, Oaxaca, acusó que un grupo armado, liderado presuntamente por Apolinar Roque Antonio, quien también se ostenta como munícipe, mantiene en su poder la sede del poder local, para impedir que asuma funciones. A través de una misiva, exigió al gobierno del estado que a través de las instancias correspondientes se brinden las garantías para el funcionamiento del Cabildo de Amoltepec y recordó que él fue electo por la asamblea de la comunidad y que el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) declaró válida la elección del 13 de diciembre pasado. El pasado 1 de enero, Roque Antonio asumió el cargo de presidente municipal. En este sentido, Pérez Velasco recordó que si existe inconformidad con la sentencia del TEEPJO, se puede recurrir a la Sala Regional Xalapa y, en su caso, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, por el momento, se debe acatar lo resuelto por los magistrados locales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, QUADRATÍN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 5 DE ENERO DE 2014

ARRANCAN 361 ACCIONES TRAS REFORMAS

El gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, los senadores, los diputados federales y estatales, así como los órganos autónomos y el sector privado están obligados a poner en marcha 361 acciones que impactarán la cotidianidad de los mexicanos en 2014 en materia hacendaria, política, educativa, financiera, de protección a víctimas y de combate al lavado de dinero, entre otras. Acceso a créditos y préstamos en condiciones menos onerosas para los bolsillos, incrementos en el pago de impuestos, modificaciones en las tarifas de los energéticos y nuevas reglas para evaluar a los profesores de 23 millones de estudiantes del país son algunas de las acciones que tendrán efectos tangibles en la población, a fin de hacer realidad las 11 reformas constitucionales y legales aprobadas el año pasado. La reforma en materia político-electoral será una realidad en el primer semestre del año y obliga al menos a 28 cambios radicales, entre ellos la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE) y el nacimiento del Instituto Nacional Electoral (INE), así como nuevas reglas de competencia para los partidos políticos. Por otra parte, la reforma hacendaria y fiscal implica 42 cambios en la vida cotidiana de los mexicanos, con ella los burócratas y empleados del sector privado que ganen al menos 500 mil pesos anuales pagarán una tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) de 31%; quienes tengan ingresos por al menos 750 mil pesos al año pagarán 32%, y quienes cuenten con salarios de al menos un millón de pesos, como ocurre con el Presidente de la República, los secretarios generales del Senado y la Cámara de Diputados, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los consejeros y magistrados electorales, entre otros, pagarán 34 por ciento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EXIGEN VOZ Y VOTO MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Una campaña bajo el lema “Ya queremos voz, foto y voto” fue lanzada por líderes de migrantes mexicanos en Chicago, Illinois, que buscan sensibilizar y presionar a los senadores en México para que las leyes secundarias de la reforma política incluyan un apartado que permita obtener la credencial de elector a los migrantes desde el extranjero. Elvia Yolanda Torres y Carlos Arango, quienes forman parte del Consejo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), explicaron que hay 12.2 millones de mexicanos residentes registrados en Estados Unidos (EU) que carecen de posibilidades de votar debido a su estatus legal o por falta de recursos económicos para viajar. “Si llegamos a febrero sin la credencialización para migrantes, quedaremos olvidados por todo el sexenio”, dijo Torres. Ambos activistas mexicanos en Chicago anunciaron que llamarán a que a partir del siguiente lunes se haga una reunión urgente con todos los liderazgos y asociaciones de migrantes, casas, federaciones y clubes de oriundos para reunirse en los consulados en Texas, California, Georgia, Florida, Massachusetts e Illinois y organizar un plan de cabildeo conjunto. La propuesta elaborada por Torres y Arango pide cuatro cosas: emitir la citada credencial de manera presencial en los 50 consulados y en la embajada de México en EU; que la solicitud de registro para participar en el proceso electoral sea por vía electrónica y con requisitos menos inhibidores; modificar el padrón electoral y la lista nominal; iniciar un modelo de voto electrónico e instalar dispositivos con conexión en consulados clave, espacios públicos, escuelas o centros comunitarios para el voto presencial tres días antes de la jornada electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, JULIO ALEJANDRO)

PLANEA PRI REFORZAR SEGURIDAD EN SU EDIFICIO PRINCIPAL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) planea reforzar aún más la seguridad que tiene dentro y alrededor de su edificio sede, con el fin de prever cualquier “riesgo o amenaza” a sus instalaciones. De acuerdo con un documento interno elaborado por la Dirección de Seguridad y Protección Civil, las disposiciones incluyen revisiones minuciosas en los puntos de ingreso, tarjetones de estacionamiento y revisión de vehículos, así como asesorías y campañas internas sobre cómo actuar en una contingencia. Lo que se pretende, dice el texto, es garantizar la seguridad de las instalaciones, militantes y visitantes que laboran o asisten a la sede tricolor. En 2013 se construyó una caseta inteligente de vigilancia y registro en la entrada principal del edificio priísta en Insurgentes Norte. El registro incluye la toma de fotografía y el otorgamiento de un código de barras para poder ingresar. Este año se pretende establecer la revisión a militantes y visitantes al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, a fin de que “no ingresen con armas u objetos prohibidos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 5 DE ENERO DE 2014

EL PAN NO SE DESCARRILARÁ ANTE LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), descartó que el blanquiazul pueda descarrillarse debido al proceso de renovación de la dirigencia nacional y las eventuales diferencias que surjan entre los aspirantes. En entrevista, el dirigente nacional panista destacó estar “seguro de que todos queremos un partido fuerte, que queremos al PAN y lo estaremos cuidando”. Madero Muñoz, dijo que luego de que el Consejo Nacional no pudo aprobar el reglamento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), debido a que se rompió el quórum durante la sesión celebrada el pasado 30 de noviembre, se espera que ello ocurra el 18 y 19 de enero, fecha para la que se convocó nuevamente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX)

INCLUSO CON OTRO NOMBRE, EL PACTO POR MÉXICO SEGUIRÁ: PAN

Alejandro Zapata Perogordo, coordinador de Enlace de Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que el ejercicio de diálogo y concertación que permitió la aprobación de diversas reformas continuará, ya sea bajo el nombre del Pacto por México o de otro instrumento. El también integrante del Consejo Rector del Pacto por México aseveró que, por ello, todos los partidos que han estado sentados en esta mesa participarán en la elaboración de las leyes secundarias de las reformas aprobadas durante el segundo semestre de 2013. Aclaró que los institutos políticos coadyuvarán en la elaboración de estas leyes secundarias, particularmente a través de sus senadores y diputados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX)

SENADORES CULPAN AL EJECUTIVO POR REZAGO

Aunque el Congreso de la Unión, los legislativos locales y el Ejecutivo federal sacaron adelante las reformas en materia energética en poco más de una semana, hay 46 ordenamientos que llevan más de un sexenio de retraso sin la reglamentación correspondiente por “omisión” del Ejecutivo, así como de ocho que corresponden ya a la gestión Enrique Peña Nieto, presidente de México. De acuerdo con el Senado, entre las reformas que no tienen una reglamentación específica destaca la Ley General de Víctimas, aprobada el 25 de abril de 2012 y publicada el 9 de enero del año pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en la que señala que el reglamento tendría que haberse expedido dentro de los seis meses siguientes; es decir, en agosto del año pasado. Entre los reglamentos más recientes que el gobierno del presidente Peña Nieto no ha emitido figuran las relativas a la Ley Federal del Trabajo, publicadas en el DOF el 30 de noviembre de 2012 y cuyo tercer transitorio establece que se tenía un plazo de seis meses “para adecuar los ordenamientos reglamentarios que corresponden a las disposiciones contenidas en este decreto”, plazo que venció el 30 de mayo del año pasado. En un informe del Senado, colocado en su página de internet bajo el título Disposiciones reglamentarias que no han sido expedidas por el Ejecutivo federal, se hace notar que corresponde al Presidente proveer, en la esfera administrativa, la exacta observancia de las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ANGÉLICA MERCADO)

GOBIERNOS OCULTAN SUS FINANZAS

En México, 16 de 32 entidades federativas incumplen con la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual obliga a los estados a homologar sus datos financieros, tales como activos, pasivos, ingresos y gastos, para facilitar su registro y fiscalización. De acuerdo con datos oficiales del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), disponibles hasta el tercer trimestre de 2013, Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas son los que incumplen en su totalidad con la información financiera que debiera estar en sus sitios de Internet, mientras que Tamaulipas, Sinaloa, Morelos, Jalisco, Durango, Chiapas, Campeche y Baja California incumplieron parcialmente con los requerimientos financieros que, en general, servirán para mejorar una homologación en los gastos e ingresos de cada entidad y así facilitar la contabilidad y la rendición de cuentas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, LILIA SAÚL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 5 DE ENERO DE 2014

CORRUPCIÓN Y AUTOGOBIERNOS, MALES DE CÁRCELES: CNDH

El incremento de 8% de la población carcelaria en el país durante el último año ha originado que en las prisiones y centros de readaptación social que administran los 31 estados y el Distrito Federal exista un hacinamiento de 30% de los internos. El último registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) indica que hay una sobrepoblación de 52 mil 155 personas, debido a que las prisiones cuentan con una población de 223 mil 206 reos, cuando están diseñadas para albergar a sólo 171 mil 51 personas. De acuerdo con los datos del gobierno federal, hasta octubre pasado, Nayarit, es la entidad donde existe el mayor problema de sobrepoblación (123%), al tener 3 mil 111 internos en sus prisiones, cuando los centros están diseñados para albergar a mil 392 personas. Asimismo, en noviembre pasado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012, informe sobre las condiciones que registran las prisiones en los estados, en el que mencionó que las condiciones de autogobierno se están extendiendo, debido a que en 2012 se detectó ingobernabilidad en 65 prisiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MARCOS MUEDANO)

SE DISPARA ROBO A TRANSPORTISTAS

El robo con violencia a transportistas se incrementó el año pasado 18% con respecto a 2012. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) con registro de enero a noviembre, 78% de los casos se reportó en el Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal. Durante 2013, las procuradurías y fiscalías del país reportaron 3 mil 372 averiguaciones previas, actas circunstanciadas o carpetas de investigación por el asalto al transporte con violencia, mientras que en 2012 fueron 3 mil 124. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ Y ADÁN GARCÍA)

REVISTAS

ANUARIO 2013

En la portada de la Revista Vértigo, como parte de una recopilación de imágenes de personajes y hechos relevantes, se publicó una fotografía de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien en diciembre de 2013 afirmó que durante ese año, el organismo jurisdiccional garantizó la correcta marcha del sistema democrático mexicano y tuteló de la manera más amplia los derechos político-electorales de los ciudadanos. Dicha edición semanal divulgó su Anuario 2013, en el que se menciona que el 29 de mayo el TEPJF ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar de inmediato a la Cámara de Diputados a una sesión extraordinaria para designar al consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE). Asimismo, destaca una fotografía y una nota en la que se recuerda que el 24 de junio el Tribunal Electoral, ante el incumplimiento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión requirió a esta instancia legislativa a convocar de inmediato a sesión extraordinaria para que la Cámara baja nombrara al integrante del Consejo General del IFE. En tanto, en el mes de agosto destacó que tras siete años de procesos e impugnaciones ante instancias internacionales, el TEPJF “da luz verde al IFE para proceder a la destrucción de mil 957 toneladas de boletas electorales de 2006”. (REVISTA VÉRTIGO, P. 1, 65, 75 Y 95, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 5 DE ENERO DE 2014

SALA DISTRITO FEDERAL

PRESENTAN 5 DE MAYO, MC Y PSI IMPUGNACIONES CONTRA ASIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

La coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM) y los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Pacto Social de Integración (PSI) presentaron ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso para impugnar la reasignación de diputaciones plurinominales en Puebla. Silvino Espinosa Herrera, representante de la referida coalición, confió en que la Sala de la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del país revoque la recomposición de las 15 diputaciones por el principio de representación proporcional aprobada por el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), acuerdo confirmado por el Tribunal Electoral local (TEEP) el pasado lunes. A través de un comunicado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestó su inconformidad porque la autoridad electoral poblana anuló la elección en el municipio de Venustiano Carranza, en el cual había ganado el candidato de la alianza 5 de mayo. En el documento se precisa que la dirigencia estatal, a cargo de Pablo Fernández del Campo, interpuso los juicios correspondientes ante la Sala Regional. (SEXENIO PUEBLA.COM, PAULO YOLATL)